ACTA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACION, RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-006-2020-INAMI, PARA LA "CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTILLA DE VEHICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES PARA EL AÑO 2021"

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las diez con treinta minutos de la mañana (10:30 am) del día jueves tres (03) de diciembre del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Sesiones del **INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI),** siendo el día y la hora señalada para la presentación, recepción y apertura de ofertas para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL No.LPN-006-2020-INAMI,** para la **"CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTILLA DE VEHICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES PARA EL AÑO 2021".** Contándose con la presencia de los señores: Felipe Arturo Morales Cárcamo, Director Ejecutivo, quien preside este acto, y los señores Blanca Lidia Ponce, Jaime Gabriel Padilla y Saúl Fernando Gómez miembros de la Comisión de Evaluación y Análisis de las Ofertas y la presencia del señor Olvin Alexander Vásquez Romero en su condición de Comerciante Individual y propietario de la empresa **Autos V & R** como oferente; actuando como Secretario el Abogado Alejandro Espinoza; a las diez con treinta minutos de la mañana (10:30 am) se procedió a dar lectura a los datos generales de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL No.LPN-006-2020-INAMI,** para la

"CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTILLA DE VEHICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES PARA EL AÑO 2021". encontrándose únicamente presente como oferente el señor Olvin Alexander Vásquez Romero en su condición de Comerciante Individual y propietario de la empresa **Autos V & R**, llegada la hora señalada en el pliego de condiciones **Y NO HABIENDO COMPARECIDO MAS OFERENTES**, en atención a lo cual y en aplicación de los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 del Reglamento de la misma Ley y al Pliego de Condiciones que para este efecto se elaboraron, donde se ordena como mínimo la presentación de dos (2) oferentes, en consecuencia y en base a la Ley se dispuso por unanimidad recomendar al Titular del Órgano **DECLARAR DESIERTA LA LICITACION**, seguidamente se procedió a devolver al oferente la oferta presentada sin que haya sido abierta, misma que es recibida a entera satisfacción. Consecuentemente y en aplicación del párrafo final del Articulo 57 de la Ley de Contratación del Estado se procederá a una nueva Licitación. En este estado se da por terminada la presente Audiencia, siendo las diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos (10:45 am), firmando todos los presentes para constancia.